90 días de reconversión y un año de hiperinflación

15 Y ÚLTIMO :: 24/11/2018

Todo lo que hemos visto hasta ahorita en Venezuela amenaza con ser solo la antesala de lo que padeceremos después

Editorial

En enero de este 2018 el salario mínimo integral –salario más bono de alimentación- ascendía a 7,9 bolívares soberanos (797. 510,42 bolívares fuertes). Hoy día, 20 de noviembre de 2018, ese mismo salario mínimo integral asciende a 1.980 bolívares soberanos.

Esto quiere significa que, en lo que va de año y luego de la reconversión, el salario mínimo integral aumentó 250 veces su valor nominal (25.000%).

Sin embargo, entre octubre y noviembre de este mismo año, los precios han sufrido una variación que si promediamos diversas estimaciones extraoficiales (tómese en cuenta que el INPC, indicador oficial de precios, no se publica desde 2015), ronda los 290.000%.

Así pues, si ponderamos una cosa con la otra, termina resultando que en términos reales, descontada la inflación, el salario mínimo integral ha sufrido una caída de alrededor de 91% de su poder adquisitivo en lo que va de año, pese a la reconversión.

Todo esto a la espera de los datos de noviembre, mes que al igual que en diciembre los precios sufren los mayores aumentos, en principio por los aguinaldos y las compras navideñas, en los últimos años por las presiones especulativas del mercado cambiario paralelo, y en este año en específico, no solo porque estamos en medio de una severa hiperinflación, sino además porque culminan los 90 días en los cuales el gobierno subsidia las nóminas del sector privado.

Recordemos a este respecto que si bien desde 2013 enfrentamos un aumento de los precios con una recurrencia casi mensual –salvo algunas excepciones- en sentido estricto, es desde noviembre de 2017 que nos encontramos en hiperinflación.

Aquel noviembre la inflación superó en más de un 50% la del mes inmediato anterior. Y a medida que ha avanzado el año, se han venido multiplicando sus saltos. De tal suerte, entre mayo, junio y julio del 2018–previo a la reconversión- los saltos mensuales superaron el 100%. Pero los saltos mayores vinieron posterior a la reconversión, en especial los meses de agosto y septiembre que superaron el 200%. Ahora bien, esto hablando de los precios globalmente considerados. Pues si nos ponemos específicos en rubros como alimentos la inflación supera de lejos dicho porcentaje.

Para poner un ejemplo emblemático y con muchos dolientes (incluyéndonos): el kilo de queso blanco duro costaba a principios de año en el centro de Caracas unos 360.000 bolívares fuertes, lo que es tanto como decir, 3,6 bolívares soberanos. Hoy día, en el mismo

centro de la misma ciudad, el mismo kilo del mismo queso ronda los 900 bolívares soberanos. Es decir, aumentó 24.900% su precio, casi lo mismo que el salario en el mismo lapso de tiempo.

Valga agregar, que a la fecha del 20 de agosto el queso blanco duro costaba en Caracas unos 40 bolívares soberanos. Ergo, luego de la reconversión y los 90 días del plan de recuperación, crecimiento y prosperidad, y pese al subsidio de las nóminas, los precios acordados, etc., el queso blanco duro es 1.945% más caro.

Por otro lado, recordemos adicionalmente que, en el marco del plan de recuperación, se realizó una profunda devaluación de la moneda, siendo que el tipo de cambio oficial fue igualado con el del paralelo para aquel entonces ilegal (antes de la eliminación de la ley de ilícitos cambiarios). Para hablar en bolívares soberanos, se estableció un tipo de cambio oficial de bolívares 60 por dólar. A la par, se hizo el "anclaje" del bolívar soberano al petro, siendo que por transitividad se estableció un salario mínimo equivalente a medio petro, de los cuales resultan los 1.800 bolívares soberanos en los que actualmente quedó establecido (íbamos a decir "congelado") el salario mínimo, que asciende a 1.980 cuando se le suma el bono de alimentación.

Según esta cuenta, si tomamos como referencia el tipo de cambio oficial DICOM, el salario mínimo integral actual vigente en nuestro país equivale a 25 dólares mensuales. Pero si tomamos en cuenta el paralelo –pues como señalamos reiteradamente en esta página, el paralelo no desapareció ni va a desaparecer por la liberación del mercado cambiario– ronda los 6 dólares mensuales. En cualquiera de los dos casos, es de lejos el más bajo de Latinoamérica, siendo que el promedio de la región se ubica en torno a los 330 dólares mensuales. En el segundo caso es el segundo más bajo del mundo, por detrás del de Uganda.

Entre los múltiples efectos perversos que esto causa, habría que resaltar cuatro:

En primer lugar, lo más obvio: con ese nivel salarial y ese nivel de precios, no hay poder adquisitivo que le permita a la mayoría asalariada subsistir del fruto de su trabajo.

En segundo lugar, dado lo anterior, más allá de los males sociales y personales que eso causa, no es posible reactivar el aparato productivo porque la contracción de la demanda interna (caída del consumo) no lo permite.

Tres, la hiperinflación en términos prácticos esta haciendo que sea más barato importar que producir a lo interno, por lo que todos los sueños de industrializar al país vía la creación de un sector productivo para exportaciones no tradicionales se están yendo por esa borda y chocando contra esa realidad.

Y por último, pero no menos importante, está ocurriendo una violenta desbolivarización de la economía, en la medida en que la moneda de curso legal está siendo aceleradamente suplantada bien sea por el dólar o bien por otras monedas en la frontera (el peso en el caso de los límites con Colombia, o el real en Brasil), por no hablar de las criptomonedas cuyo uso valga agregar es entusiastamente promovido por el gobierno mismo. Esto de facto está creando dos tipos de ciudadanía: los que tienen divisas y los que no, siendo que estos

últimos por instinto de supervivencia buscan hacerse también de ellas por distintos medios impulsando aún más la desbolivarización.

En medio del apagón estadístico que no permite hacer análisis con la rigurosidad que la situación extrema amerita, no son estos datos para alegrarse (en el caso de aquellos que siempre apuestan a que todo lo salga mal al gobierno), ni para entristecerse ni preocuparse. Son datos para ocuparse, en especial aquellos llamados a ser los primeros en hacerlo.

Se hablo de la existencia de un factor de correción tras los primeros 90 días del plan de Agosto, pareciera ya ser hora de empezar a aplicarlo, pues de seguir las tendencias como van (incluyendo la caída de la producción petrolera) todo lo que hemos visto hasta ahorita amenaza con ser solo la antesala de lo que padeceremos después.

---

https://www.lahaine.org/mundo.php/90-dias-de-reconversion-y